

# FILATELIA *peruana*

Publicación de la Asociación  
Filatélica Peruana

Año 55 - N°165  
ENE-MAR 2004

**PRIMEROS RESELLOS POSTALES en ciudades  
no ocupadas durante la GUERRA DEL PACIFICO**



**NUEVAS  
EMISIONES**



**DE TODO UN POCO  
Vacaciones Europeas**



**PERU EN EL MUNDO** Otro Perú y un "peruano" famoso: Cole Porter



# Primeros Resellos Postales en ciudades no ocupadas durante la Guerra del Pacífico

Por ALDO SALVATTECI

La capital del Perú fue ocupada por el ejército chileno en el mes de enero de 1881. Aunque el Director General de Correos y los empleados continuaron en sus cargos hasta el 30 de noviembre del mismo año, las fuerzas de ocupación establecieron la censura de la correspondencia proveniente del territorio no ocupado. (Primera Memoria del Contralmirante Patricio Lynch, pág.60)

En su Historia Filatélica de la Guerra del Pacífico, editada en Lima en el año 1935, don Angel Puppó señala "A consecuencia de haber ocupado los chilenos en sus correrías, algunos puntos del litoral de los departamentos de Arequipa y Moquegua, varias oficinas de correos perdieron su dotación de estampillas. Para evitar que pudieran ser usadas ilegalmente, la Dirección del Ramo en Arequipa ordenó a las Administraciones dependientes que resellaran las estampillas de 10 centavos antes de venderlas al público, con una contramarca que permitiera conocer la legalidad y el lugar de procedencia".

En la ciudad de Arequipa se resellaron en el mes de febrero de 1881 las estampillas de 5 centavos azul, con la pa-



labra AREQUIPA dentro de dos círculos. Para ello se utilizó un antiguo marchamo fechador, al que se le su-

primió el centro que indicaba las fechas, así como la letra M que alternaba con la letra T (mañana o tarde).

El Gobierno peruano en el sur comprendía los departamentos de Arequipa, Puno, Cuzco, Ayacucho y Moquegua.

En la ciudad de Puno se publicó un decreto que ordenaba el resello de las estampillas y los sobres postales, dándose un plazo de 48 horas para que estas especies sean presentadas ante la Prefectura a fin de que fueran reselladas. El primero de abril eran emitidas siete estampillas de correo ordinario con el resello PUNO 1 ABR M, en doble círculo.



Se resellaron las estampillas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 centavos.

# REGISTRO OF DEL DEPARTAMENTO.

Puno, Marzo 31 de 1881

## AVISO PREFECTURAL

*La Prefectura de este Departamento en acuerdo de la fecha ha tenido á bien expedir el siguiente decreto:*

Teniendo conocimiento esta Prefectura que se introducen á esta plaza gran cantidad de estampillas y sobres postales defraudando con su espéndio clandestino la renta de Correos.

Que es obligación preferente de la autoridad prevenir los fraudes que puedan cometerse con el tráfico de las especies valoradas, el cual entre Departamento y Departamento está terminantemente prohibido, castigándose con la pena de comiso:

Que según el Reglamento General de Correos del Perú el expéndio de las estampillas y sobres postales en los Departamentos designados por el artículo 342 debe hacerse por las Administraciones de Correos:

Que es público y notorio que en los lugares ocupados por el Ejército Chileno han sido saqueadas las oficinas de Correos y venta de especies valoradas, introduciéndose dichas especies fraudulentamente en los demas para su expéndio:

Que los empleados de la Administración de Correos de esta Ciudad están hace tiempo insolutos de sus haberes y además aquella oficina carece de las entradas necesarias para atender convenientemente al servicio público.

Se resuelve:

1º. El actual expendedor de estampillas y sobres postales, pondrá en el día á disposición de esta Prefectura todas las que existan en su poder, para que reselladas convenientemente pasen á la Administración Principal de Correos para su expéndio.

2º. Desde el día de mañana no se podrá usar en las comunicaciones que salen de esta Capital, otras estampillas que las reselladas por la Prefectura.

3º. Concédese al comercio y particulares que tengan estampillas ó sobres postales el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas para que las presenten en la Secretaría de la Prefectura á fin de que sean reselladas.

Tómese razón. Dése cuenta á la Jefatura Superior para su aprobación, comuníquese y publíquese por carteles y en "El Registro Oficial"

Puno, Marzo 30 de 1881.

Es copia fiel de su original.

El Secretario,

*Juan José Calle.*

También se resellaron los sobres postales, siendo éstos actualmente muy buscados por los coleccionistas por su gran rareza.

Igualmente, en la ciudad de Moquegua se resellaron dos estampillas de

Arequipa en el referido mes de febrero. Asimismo, los sobres postales fueron resellados. Para ello se utilizó un mata-sellos que se venía usando desde fines de la década de 1860.



Sobre postal de 10 centavos, resellado con PUNO 1 ABR M. Multado en Arequipa por tener déficit de 10 centavos en el peso.



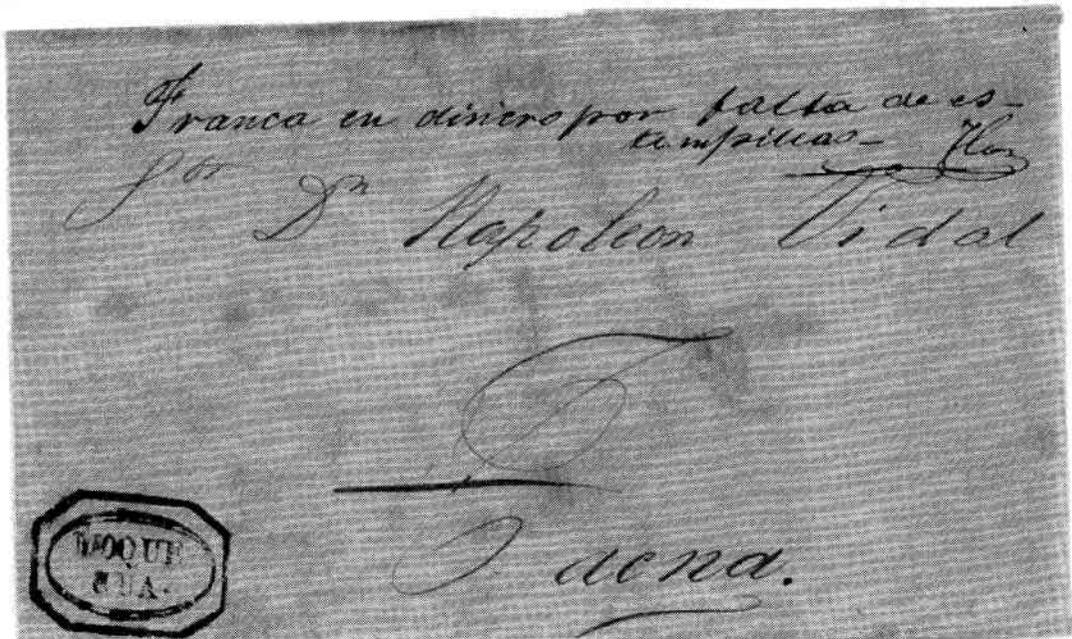
Sobre postal de 10 centavos, resellado con PUNO 1 ABR M, usado en Huancané, multado con 20 centavos en Arequipa. Asimismo, tiene una estampilla de 5 ctvos. con el mismo resello.

En el mes de febrero de 1881, los resellos también se utilizaron en las ciudades de Ayacucho y Cuzco.

En lo concerniente al norte del país, el puerto de Salaverry fue ocupado el 17 de febrero de 1881, así como la ciudad de Trujillo, en mayo de 1881. Durante el primer semestre de 1881, fueron ocupa-

das por el ejército chileno las ciudades y puertos norteños siguientes: Ferreñafe, Chiclayo, Eten, Lambayeque, Supe, Paita, Pacasmayo, Chimbote, Huacho, Casma e Islas Lobos de Afuera.

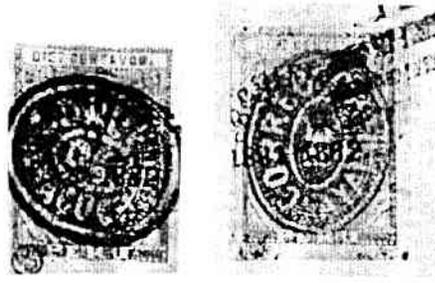
Las ciudades que no fueron ocupadas, también resellaron estampillas y sobres postales para que se diferenciaron de las



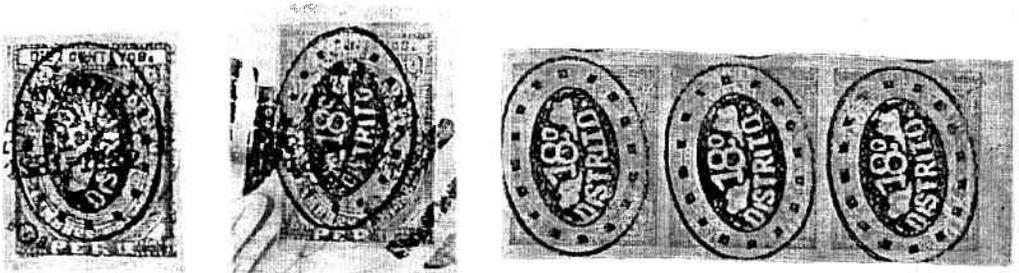
Sobre del año 1871 con la cancelación de MOQUEGUA usada como resello en el año 1881.



Sobre postal de 10 centavos resellado con MOQUEGUA y usado el 7 de diciembre de 1882.



Estampillas de Arequipa reselladas en Ayacucho, febrero de 1881.



Estampillas de Arequipa reselladas en el Cuzco, febrero y marzo de 1881.

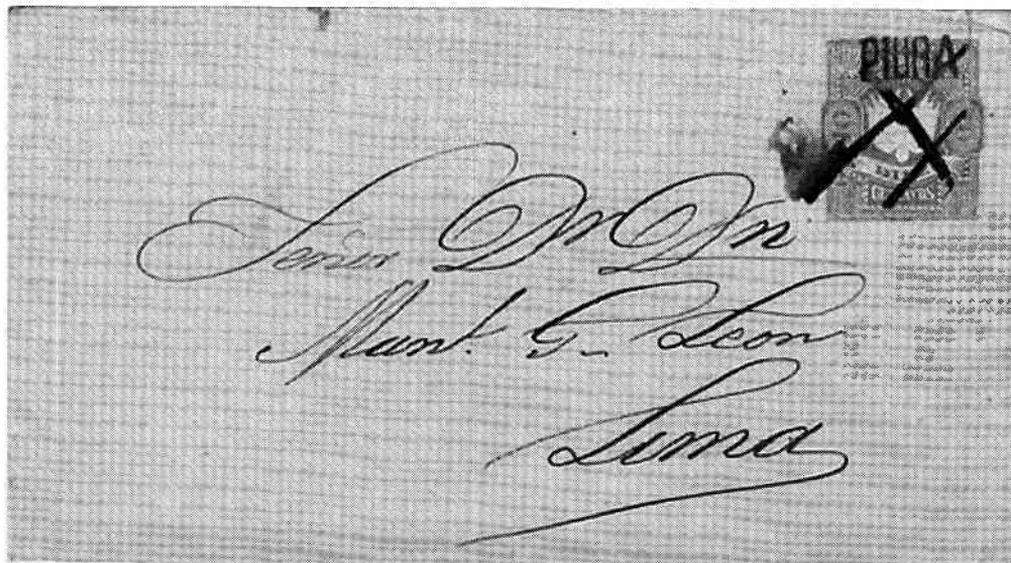
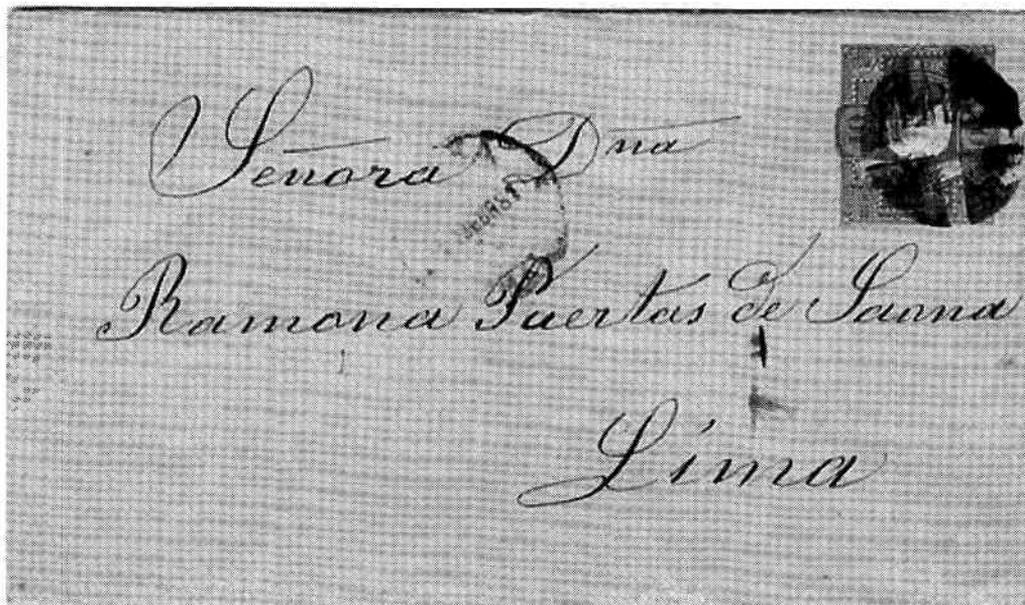
tomadas en las oficinas de correos localizadas en las zonas ocupadas, logrando con esta medida que no se defraudara a la Renta de Correos de las ciudades libres, con la puesta en circulación de las estampillas y sobres postales procedentes de oficinas de correos ocupadas por las fuerzas chilenas.

Son ilustrativas las tres piezas que se exponen a continuación.

Finalmente, cabe mencionar que en el territorio no ocupado por los chilenos, también se utilizaron estampillas y sobres postales sin ningún resello.



Estampilla de 5 centavos resellada con PIURA VAPOR, sobre fechado en Piura el 6 de junio de 1882, multado en el Callao con 10 ctvos. el 9 de junio, recepcionado en Valparaíso el 21 de junio.



Dos sobres postales de 10 centavos resellados con PIURA (marca similar a la usada en 1884 para resellar estampillas). Ambos dirigidos a Lima, con anulación muda, el primero fechado en Piura el 12 de diciembre de 1881.

## BIBLIOGRAFÍA

- Historia Filatélica de la Guerra del Pacífico, año 1935, Angel Puppo.
- El Servicio Postal en el Perú durante la Guerra con Chile, año 1976, José Cáceres.
- Catálogo Especializado de las estampillas del Perú, Tomo II, año 1981, Juan Bustamante.
- Historia Postal y Filatélica durante la Guerra del Pacífico, Luis Piaggio.
- La Guerre du Pacifique, año 1922, F.P. Renaut.
- Philatelic History of the War Between Peru and Chile, 1879-1884, W.G. Howland.
- Postal Stationery of Peru, año 1999, Herbert Moll.
- Sobres Postales usados en el Perú, 1875-1902, año 1999, Carlos Nicoletti.